

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Grado en Farmacia
CÓDIGO MEC ID:	2501468
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Farmacia
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	05-12-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias de la Salud nombrado por Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

De acuerdo con el informe inicial sobre el grado, el número de plazas ofertadas se ha mantenido constante a lo largo de los 6 últimos años, estando situado en 140 plazas. Casi la totalidad de la matrícula se efectúa vía PAU. La ocupación de la titulación es adecuada y muy satisfactoria en todos los años en que se ha ofertado el grado. Algunos años no llega a cubrirse el cupo ofertado y otros se supera ligeramente, no superando el 5%. Esta desviación no se considera significativa.

La nota mínima de acceso se sitúa en el último curso reportado en 9.4 lo cual es un nivel medio alto que se corresponde con el número de alumnos que han elegido el grado en primera opción (66%).

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información pública del Grado en Farmacia es fácilmente accesible, la estructura de la web de la UPV/EHU es intuitiva y sencilla y está disponible en español y euskera, pero no en inglés.

En general, la información publicada coincide con la memoria verificada, se indica el centro de impartición, distribución de créditos, la modalidad en la que se imparte y el procedimiento de matriculación de forma clara para el estudiante.

El perfil de ingreso es muy general y aunque parecido, no es el mismo que el de la memoria verificada que aparece más detallado.

Aparece el calendario lectivo.

No existe información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título, la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título y la información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

Los criterios de admisión y reglas para su ponderación aparecen en la memoria pero no en la página web.

Recomendaciones de mejora:

Incluir una versión de la web en inglés.

Unificar el perfil de ingreso con el de la Memoria de verificación, detallarlo y concretarlo más.

Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título, la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título y datos sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título en la página web de la titulación.

Incluir los criterios de admisión y reglas para su ponderación que sí aparecen en la memoria pero no en la web.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información.

En cuanto a competencias en la web se presentan mezcladas, y no aparecen todas las competencias generales y específicas.

No se listan los convenios existentes para la realización de prácticas con empresas y la información sobre movilidad es escasa.

Se encuentra disponible en la información pública los créditos ECTS de cada asignatura, el idioma de impartición y el carácter básico, obligatorio u optativo de cada asignatura, figuran los temarios de las diferentes asignaturas, está publicado el horario, las guías docentes y los grupos.

Los C.V. del profesorado no están publicados.

En el caso de algunos profesores no consta el área de conocimiento y no se muestran los horarios de tutorías.

Recomendaciones de mejora:

Incluir las competencias específicas.

Con el objetivo de proporcionar más información, se recomienda valorar la posibilidad de publicar antiguos TFG.

Incluir información sobre los convenios de prácticas y aumentar la información sobre movilidad.

Incluir los C.V. del profesorado que imparten la asignatura.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

No hay enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones no es de fácil acceso. Para ello es necesario entrar en el apartado inferior de la página "contacto" y después acceder al apartado de Buzón de quejas.

Recomendaciones de mejora:

Incluir un enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la web de la titulación.

Se recomienda que el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparezca de forma clara en la web de la titulación.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Facultad de Farmacia presentó a certificación su Sistema de garantía de Calidad (SGC) a finales de 2016 y obtuvo el informe favorable de certificación en junio de 2017, existiendo en el momento de realización del informe de gestión evidencias de su implantación. EL SGC permite visualizar la correlación entre las debilidades detectadas en el informe de gestión anual y los planes de mejora propuestos para mejorar/subsanar dichas debilidades. Asimismo, el SGC facilita el proceso de seguimiento de las titulaciones y el proceso de renovación de los títulos, así como la calidad de la docencia.

Recomendaciones de mejora:

En la revisión que se realiza del Plan Estratégico, se recogen acciones en las que, aparentemente, no se plantean objetivos y que posteriormente no se revisan. Revisando los Informes de Gestión de años anteriores se puede deducir que son acciones que están culminadas, por lo que sería recomendable que se recogiera de esta forma en los posteriores Informes de Gestión para facilitar su lectura. También hay partes de informe en el que no se recoge ninguna acción, por lo que se deduce que todas las acciones planteadas para este apartado están ya concluidas. Asimismo, se recogen acciones con fecha de inicio, pero que no tienen fecha de cierre. Sería recomendable que se definiese una fecha de cierre para poder hacer un mejor seguimiento de las acciones.

En las distintas acciones que están todavía en proceso faltan indicadores y sería interesante realizar una evaluación del Plan Estratégico más detallada, definiendo los puntos fuertes y las áreas de mejora detectadas para posteriores Planes Estratégicos. Algo similar sucede con la revisión de los procesos. No se observan ni los puntos fuertes y áreas de mejora en este apartado. En general, podría ampliarse la presentación y valoración que se realiza de la revisión de los procesos e indicadores.

Sería recomendable que se incluyera el rango de las escalas utilizadas para medir distintos aspectos en los indicadores de los procesos clave. Es difícil interpretar algunas valoraciones realizadas sin el rango de dichas escalas. Por ejemplo: "Grado de satisfacción egresados (encuesta propia): 2,70. El grado de satisfacción sigue siendo elevado".

En las acciones programadas pendientes, parece que hay poca correlación entre algunas acciones y los resultados. Por ejemplo, interacción entre estudiantes y profesores/coordinadores, aumentar la información destinada al alumnado de los servicios que ofrece la UPV/EHU y la Facultad, intensificar la utilización del Plan de Acción Tutorial por parte de los estudiantes, etc.

Sería recomendable unificar las tablas de mejora y relacionarlas con las áreas de mejora detectadas, así como incorporar el progreso de las mismas.

Buenas prácticas detectadas:

Implicación de diferentes colectivos en los compromisos y estructuras de calidad. Se dispone de un amplio número de datos y fuentes de información.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

El personal tiene una formación adecuada y está en número suficiente para atender a los alumnos del grado. La relación entre el número de estudiantes y el número de PDI es aproximadamente de 10. La baja tasa de reposición de profesorado hace la tasa de permanencia en el grado (57%) sea baja y aumenten figuras en formación (ayudante doctor, contratados, etc) frente a PDI funcionario. Esto se refleja en los índices globales de sexenios y quinquenios que resultan relativamente bajos.

El número de PDI evaluado con DOCENTIAZ es escaso aunque va incrementándose anualmente, siendo este año de 39 profesores.

Recomendaciones de mejora:

Aumentar el número de profesores evaluados en el programa DOCENTIAZ, aunque se ha ido incrementando cada año.

Se recomienda tener un breve C.V. en la web de cada investigador que focalice el área de investigación y los méritos más relevantes.

Fomentar la actividad investigadora con el fin de aumentar el número de sexenios.

La universidad debería tener en cuenta la baja tasa de estabilidad de la plantilla docente.

Buenas prácticas detectadas:

La valoración de la actividad de los profesores del grado es adecuada (3,9/5).

INDICADORES

Valoración Global:

La tasa de rendimiento este año ha sido del 73,51%, el valor es superior para las tasas de éxito y de eficiencia son del 85,19 y 86,29%, respectivamente

La tasa de abandono es de 30,61%, superando en diez puntos lo establecido en la memoria verificada.

La tasa de graduación es ligeramente inferior (50 vs 55%) de la prevista en la memoria de verificación.

En lo que respecta a la duración media de los estudios, este indicador se ha ido incrementando paulatinamente, siendo en el curso académico 16/17 de 5,7 años. Esta duración resulta ser elevada y no debería seguir subiendo.

También se detecta un baja movilidad de los estudiantes recibidos (30/667).

Por otro lado, el indicador correspondiente al grado de satisfacción con la docencia alcanza un valor de 3,9 sobre 5, una puntuación elevada.

La movilidad es tan solo de 7 alumnos enviados por curso

No hay datos para evaluar la satisfacción de las egresadas y los egresados ya que se obtendrán el próximo curso.

No se aportan datos de inserción laboral ya que la Universidad no dispone de los datos todavía.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda realizar seminarios donde se expliquen las posibilidades de movilidad y becas accesibles para ello con el objetivo de incrementar el número de estudiantes que van a realizar estancias en otras universidades mientras están cursando el grado en Farmacia.

Realizar un seguimiento de la duración media de los estudios para que este valor no siga en aumento.

Se debe revisar la tasa de abandono si en futuros informes de seguimiento no se acerca a los valores establecidos en la memoria verificada.

En futuros informes se deberán aportar datos acerca de la satisfacción de las egresadas y los egresados y la inserción laboral.

Buenas prácticas detectadas:

La tasa de rendimiento, éxito y eficiencia son muy buenas (73,51% , 85,19 y 86,29%,respectivamente).

MODIFICACIONES

Valoración Global:

La universidad presenta la siguiente modificación "Solicitud de modificación de reconocimiento de créditos optativos.....no permitir el reconocimiento de créditos optativos por la realización de prácticas externas extracurriculares a partir del curso 2016/17".

Se valora negativamente la solicitud de no reconocimiento de créditos optativos por la realización de prácticas externas extracurriculares a partir del curso 2016/17, ya que esta no está suficientemente justificada. Reducir la oportunidad de que los alumnos puedan realizar actividades prácticas y que estas sean reconocidas, no parece una buena opción en Grados eminentemente prácticos.